

**Asistentes:**

Olaya García Ruiz, M<sup>a</sup> Jesús Beltrán Muñoz, Inés Martínez Pita, Patrick Jaques Merklings, M<sup>a</sup> del Pilar Paneque Salgado, Esteban Ruiz Ballesteros y Manuel Díaz Azpiroz

**Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, del documento “Medidas adoptadas desde la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Medio Ambiente y Sociedad relacionadas con la COVID-19 – curso 2020/21” (Anexo 1 a este acta)
2. Aprobación, si procede, del documento “Medidas adoptadas desde la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Medio Ambiente y Sociedad relacionadas con la COVID-19 – curso 2021/22” (Anexo 2 a este acta)
3. Aprobación, si procede, de acciones a incluir en el Plan de Mejora 2021-2022
  - 3.1. Dentro de la Jornada Doctoral, en el espacio dedicado a informar a los alumnos aspectos administrativos importantes, la representante de los estudiantes en la CGIC informará sobre la importancia para el programa de complementar las encuestas.
  - 3.2. Propuesta para que los profesores del programa puedan incorporar al catálogo de cursos aquellas actividades formativas (seminarios, conferencias invitadas, etc.) que ya realicen de forma habitual, prestando especial atención a aquellas que se realicen en formato virtual. Estas se publicitarán a través del Aula Virtual del Programa.
4. Aprobación, si procede, de la documentación relativa al proceso de seguimiento interno del Programa de Doctorado (anexos al acta): Informe anual de seguimiento 2020/21 (Anexo 3), Informe de seguimiento de los objetivos de calidad 2020/21 (Anexo 4), y Plan de Mejora 2021/22) del Programa de Doctorado en Medio Ambiente y Sociedad (Anexo 5).
5. Ratificación, si procede, de los objetivos de calidad del curso 2020/21 para el curso 2021/22 y aprobación, si procede, de nuevos objetivos de calidad del Programa de Doctorado en Medio Ambiente y Sociedad para el curso 2021/22:
  - 5.1. Objetivo 7: Porcentaje de tesis defendidas con mención internacional en los últimos 6 cursos. Umbral mínimo: 50%
  - 5.2. Objetivo 8: Porcentaje de estudiantes matriculados en el programa que participan en, al menos, una actividad formativa. Umbral mínimo: 20%

Mediante esta acta se aprueban las acciones de mejora y objetivos de calidad propuestos, así como los documentos citados y anexos.

En Sevilla a 13 de junio de 2022

Olaya García Ruiz	M <sup>a</sup> Jesús Beltrán Muñoz	Inés Martínez Pita	Patrick Jaques Merklings
Representante de estudiantes	Vocal	Vocal	Vocal

M <sup>a</sup> del Pilar Paneque Salgado	Esteban Ruiz Ballesteros	Manuel Díaz Azpiroz
Coordinadora	Vocal	Responsable de calidad